



FICHA DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dependencia:	1123 – Secretaría de Seguridad Ciudadana
Programa Presupuestario:	E002 - Fortalecimiento a la Reinserción Social
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C03.A03 - Atender las solicitudes de evaluación de riesgos recibidas.
Indicador:	1123E002C03A03 - Número de solicitudes de evaluaciones de riesgo atendidas.
Método de Cálculo:	Número de solicitudes de evaluaciones de riesgo atendidas.
Trimestre reportado:	Primer trimestre año dos mil veintiséis
Liga de Publicación del Medio del Verificación:	https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/
Unidad Responsable del Indicador:	2304 - Dirección General de la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso
Tipo de evidencia:	Reporte trimestral del total de solicitudes de evaluación de riesgos procesales atendidas emitido por el encargado de área evaluación.

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Número de evaluaciones de riesgos procesales atendidos

Denominador: Total de evaluaciones de riesgos procesales solicitados.

Meta: 1,400 solicitudes de evaluación de riesgos atendidas

Logro: 1,797 solicitudes de evaluación de riesgos atendidas

Porcentaje de cumplimiento: 128.36%

Descripción de los resultados obtenidos del indicador: Durante el periodo reportado de enero a marzo 2026, se atendieron 1,797 solicitudes de evaluación de riesgos procesales, superando la meta programada de 1,400 solicitudes y alcanzando un cumplimiento del 128.36%. Este resultado se derivó del incremento en las solicitudes remitidas por la Fiscalía General, las cuales fueron atendidas en su totalidad dentro de los tiempos establecidos, reflejando el fortalecimiento de la capacidad operativa del área de Evaluación y contribuyendo a la adecuada toma de decisiones por parte de la autoridad judicial.

Desarrollo de la evidencia: El resultado obtenido se encuentra respaldado en los expedientes de evaluaciones de riesgos procesales integrados durante el periodo evaluado, los cuales se encuentran organizados de manera cronológica dentro del expediente general anual del área de Evaluación. En dichos expedientes se concentra la documentación correspondiente a cada solicitud atendida, lo que permite evidenciar de manera física y verificable la atención de las 1,797 evaluaciones de riesgos realizadas, así como el cumplimiento del indicador establecido. Esta integración documental facilita la consulta, seguimiento y



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR
2022|2027

verificación de la información, garantizando la transparencia y el adecuado control de las evaluaciones efectuadas durante el periodo.

En este contexto, es importante señalar que, conforme al artículo 164 del Código Nacional de Procedimientos Penales, la información recabada y generada en este proceso se clasifica como confidencial. Por lo tanto, no está permitido presentar solicitudes que contengan información sobre las personas detenidas, ya que esto podría comprometer su privacidad y los derechos que la ley protege bajo estricta reserva.

LIC. FERNANDO ELOY VELA RODRIGUEZ,
DIRECTOR DE MEDIDAS CAUTELARES



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

2022|2027



Dependencia: Secretaría de Seguridad Ciudadana
Referencia: Dirección de Medidas Cautelares
Chetumal, Quintana Roo, a 30 de marzo de 2026

REPORTE TRIMESTRAL DEL TOTAL DE SOLICITUDES DE EVALUACION DE RIESGOS PROCESALES ATENDIDAS Primer trimestre del año 2026

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Número de evaluaciones de riesgos procesales atendidos

Denominador: Total de evaluaciones de riesgos procesales solicitados.

Meta: 1,400 solicitudes de evaluación de riesgos atendidas

Logro: 1,797 solicitudes de evaluación de riesgos atendidas

Porcentaje de cumplimiento: 128,36%

Descripción de los resultados obtenidos del indicador: Durante el periodo evaluado se programó como meta la atención de 1,400 solicitudes de evaluación de riesgos procesales; sin embargo, derivado del incremento en las solicitudes remitidas por la Fiscalía General, se recibieron y atendieron un total de 1,797 solicitudes, las cuales fueron procesadas en su totalidad dentro de los tiempos establecidos. Este resultado permitió superar la meta programada, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 128.36%, lo que refleja el fortalecimiento de la capacidad operativa del área de Evaluación y el compromiso institucional para atender de manera oportuna las solicitudes recibidas, garantizando así la emisión de evaluaciones de riesgos procesales que contribuyen a la adecuada toma de decisiones por parte de la autoridad judicial.

Desarrollo de la evidencia: El resultado obtenido se encuentra respaldado en los expedientes de evaluaciones de riesgos procesales integrados durante el periodo evaluado, los cuales se encuentran organizados de manera cronológica dentro del expediente general anual del área de Evaluación. En dichos expedientes se concentra la documentación correspondiente a cada solicitud atendida, lo que permite evidenciar de manera física y verificable la atención de las 1,797 evaluaciones de riesgos realizadas, así como el cumplimiento del indicador establecido. Esta integración documental facilita la consulta, seguimiento y verificación de la información, garantizando la transparencia y el adecuado control de las evaluaciones efectuadas durante el periodo.

En este contexto, es importante señalar que, conforme al artículo 164 del Código Nacional de Procedimientos Penales, la información recabada y generada en este proceso se clasifica como

Dirección de la Unidad de Medidas Cautelares

Oficina Chetumal
Carretera Chetumal-Bacalar k.m. 3.5, C.P. 77041,
Chetumal, Quintana Roo, México.
Referencia: a un costado del Centro de Reinserción Social
Tel.: (983) 8324371

WhatsApp Institucional: (983) 165 1708

Oficina Playa del Carmen
Prolongación Av. Juárez Km 7.5, colonia Eljidal, C.P.
77710, Playa del Carmen, Quintana Roo.
Referencia: adentro del Centro de Retención Municipal
Tel.: (984) 8773050, ext. 11037

Correo Institucional: dgumecas@gmail.com

Oficina Cancún
Reglón 99, Mz-96 Lt-1, C.P. 77500, Cancún,
Quintana Roo, México.
Referencia: adentro del Centro de Reinserción Social
Tel.: (998) 1755539

Facebook: Unidad de Medidas Cautelares del
Estado de Quintana Roo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA**



confidencial. Por lo tanto, no está permitido presentar solicitudes que contengan información sobre las personas detenidas, ya que esto podría comprometer su privacidad y los derechos que la ley protege bajo estricta reserva.

ATENTAMENTE

LICDO. CARLOS JESSAÍ LOPEZ RODRIGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACION



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES DE CHETUMAL

Dirección de la Unidad de Medidas Cautelares

Oficina Chetumal

Carretera Chetumal-Bacalar k.m. 3.5, C.P. 77041,
Chetumal, Quintana Roo, México.
Referencia: a un costado del Centro de Reinserción Social
Tel.: (983) 8324371

WhatsApp institucional: (983) 155 1708

Oficina Playa del Carmen

Prolongación Av. Juárez Km 7.5, colonia Ejidal, C.P.
77710, Playa del Carmen, Quintana Roo.
Referencia: adentro del Centro de Retención Municipal
Tel.: (984) 8773050, ext. 11037

Correo institucional: dgumecas@gmail.com

Oficina Cancún

Región 99, Mz-96 LI-1, C.P. 77500, Cancún,
Quintana Roo, México.
Referencia: adentro del Centro de Reinserción Social
Tel.: (998) 1755539

Facebook: Unidad de Medidas Cautelares del
Estado de Quintana Roo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA**